

VISTO:

la propuesta del curso de Posgrado "Problemática metodológica de la investigación sociocultural I", presentada por el Comité Académico de la Maestría en Antropología y Especialización en Antropología Social; y

CONSIDERANDO:

que dicho curso forma parte de el plan de estudio de ambas carreras;
que la Dirección y Comité Académico de la Maestría y la Especialización han opinado favorablemente respecto al mismo;
que la profesora propuesta cuenta con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del curso propuesto;
que el nombramiento respectivo se hace imprescindible para el buen desarrollo de la carrera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR a la Doctora **Cynthia Pizarro**, a cargo del dictado del curso "Problemática metodológica de la investigación sociocultural I" (45hs) a dictarse los días 28, 29 y 30 de agosto, 25, 26 y 27 de septiembre y 13,14 y 15 de noviembre de 2014.

ARTÍCULO. 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

ARTÍCULO. 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 25 JUL 2014
RESOLUCIÓN Nº: 937
tz



Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES